

INFORME DE SUPERVISIÓN CUOTA N°9

FECHA DE PRESENTACIÓN: noviembre 20 de 2025
PERIODO DEL INFORME: Desde octubre 20 de 2025 Hasta noviembre 20 de 2025
NOMBRE Y CEDULA DEL CONTRATISTA: PAOLA ANDREA LIBREROS BERMÚDEZ Cedula No 66.684.089
NOMBRE Y CEDULA DEL SUPERVISOR: GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA Cedula No 66.678.776
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATO N°: 800.06.03-011-2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN MATERIA DISCIPLINARIA Y PROCESOS DE TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – INVIZA,
PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)
FECHA DE INICIO: MARZO 21 DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 00025
FECHA: MARZO 18 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 000024
FECHA: MARZO 21 DE 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Inversión

MODIFICACIONES AL CONTRATO

ADICIONES EN VALOR \$ 0	Adiciones En %: 0	Fecha De La Adición: N/A
PRÓRROGA AL PLAZO (MESES O DÍAS): N/A		Fecha De La Prórroga: N/A
ADICIONES EN VALOR \$ 0	Adiciones En %: 0	Fecha De La Adición: N/A

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): N/A
Anticipo \$ 0
Ejecución de Anticipo \$ 0
Saldo por amortizar \$ 0
Rendimientos financieros generados: \$ 0

CONTROL DE PÓLIZAS

N° PÓLIZA: No Aplica
VIGENCIA: No Aplica
VR ASEGURADO: No Aplica

**INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
<p>1. Derecho Disciplinario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la instrucción y sustanciación de procesos disciplinarios, conforme a la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021. • Elaboración de actos administrativos, conceptos jurídicos y estrategias de defensa. • Revisión y fortalecimiento de procesos internos de control disciplinario, garantizando su conformidad con los 	<p>La contratista dio apoyo a los procesos relacionados con control interno realizando actividades de soporte técnico y administrativo, enfocado en el apoyo operativo, asegurando que se cumplieran los requisitos legales mediante las siguientes actividades:</p> <p>La contratista revisó los procesos establecidos para la elaboración de actos administrativos y conceptos jurídicos dentro de los cuales se identificaron:</p>	<p>Ver informe de contratista archivo documental Inviza</p>

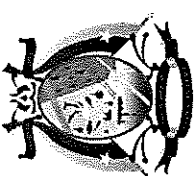




INSTITUTO MUNICIPAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD URBANA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN

INVIZA
2025



principios de imparcialidad y debido proceso.

• Apoyo en la gestión y actualización de los procedimientos de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

1. Instrumento para la actualización de caracterizaciones de procesos, que permite estandarizar la documentación, revisión y mejora continua de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

2. Instrumento para la creación y actualización de procedimientos, orientado a garantizar uniformidad en la elaboración, revisión, codificación y aprobación de procedimientos bajo el enfoque de calidad.

3. Instrumento para la elaboración y seguimiento de indicadores, que establece los lineamientos para definir indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, así como su trazabilidad y seguimiento periódico.

4. Instructivo documental, con los lineamientos de codificación, control de versiones, archivo y custodia de documentos y registros, asegurando coherencia con la normatividad del Archivo General de la Nación y la Ley 594 de 2000.

5. Manual de calidad, que consolida el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de INVIZA, su política, objetivos, mapa de procesos y lineamientos de gestión, asegurando alineación con la ISO 9001:2015 y el MIPG.

6. Matriz de riesgos, estructurada para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos institucionales y de proceso, en articulación con el MECI y los lineamientos de la función pública.

La contratista asistió a la jornada de socialización realizada por la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA, cuyo objetivo principal fue presentar, identificar y clasificar los diferentes riesgos laborales presentes en las actividades cotidianas de la entidad. Durante la sesión se abordaron aspectos fundamentales relacionados con la gestión del riesgo, la prevención de incidentes y la implementación de

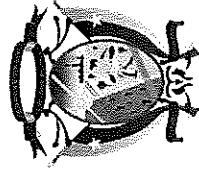


Calle 11 No. 16B-03 B/Isabelita
Tel.: 324 353 2611

NIT: 821001122-3
código Postal: 762520

Página Web: <http://www.inviza.gov.co/>
Email: inviza@zairzal-valle.gov.co





	<p>estrategias orientadas a proteger la salud y la seguridad de los trabajadores.</p> <p>La contratista participó en la reunión convocada por el asesor con el rol de Control Interno, espacio en el cual se abordaron diversos temas fundamentales para el fortalecimiento del comité y para la revisión integral de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno de INVIZA. Durante la sesión, el asesor presentó lineamientos, responsabilidades y directrices orientadas a mejorar los procesos internos, así como la importancia de mantener un seguimiento permanente a los procedimientos administrativos, la gestión de riesgos institucionales y la evaluación continua de las actividades desarrolladas por cada dependencia. Esta socialización permitió ampliar la comprensión sobre las obligaciones, mecanismos de control y buenas prácticas que deben implementarse para asegurar la eficiencia, transparencia y trazabilidad de la gestión institucional, aportando elementos clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura organizacional en materia de control interno.</p>	
<p>2. Titulación de Bienes Inmuebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y acompañamiento en la estructuración y ejecución de procesos de titulación de bienes inmuebles, de acuerdo con la normatividad vigente. • Elaboración y revisión de documentos administrativos y jurídicos necesarios para la legalización de predios. • Seguimiento a los trámites de titulación, con el fin de optimizar tiempos y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales. • Apoyo en la identificación y solución de contingencias jurídicas que puedan surgir en los procesos de formalización. • Cumplir a cabalidad todo lo consignado en la propuesta y desarrollar el objeto del presente 	<p>La contratista realizó actividades de asesoría y acompañamiento especializado en la estructuración y ejecución de los procesos de titulación de bienes inmuebles, aplicando rigurosamente la normatividad vigente y garantizando la correcta formalización de los predios. Dentro de sus funciones, llevó a cabo la elaboración, revisión y ajuste de documentos administrativos y jurídicos indispensables para la legalización de inmuebles, asegurando su coherencia, validez y conformidad con los requisitos legales. Así mismo, efectuó un seguimiento permanente a los trámites de titulación con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta, identificar posibles retrasos y asegurar el cumplimiento de todas las etapas establecidas por las entidades competentes. De igual forma, brindó apoyo en la identificación y solución de</p>	<p>Ver informe de contratista archivo documental Inviza</p>

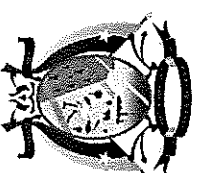




INSTITUTO JUDICIAL DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN

INVIZA
2025



Contrato de acuerdo con los términos establecidos por la gerencia y previamente acordados en la oferta.

• Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral, en los términos del Parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

• Acatar las observaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan en lo que sea necesario por parte del supervisor del contrato.

contingencias jurídicas que surgieran durante el proceso, proponiendo alternativas que permitieran facilitar la continuidad y eficacia de las gestiones administrativas.

La contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, garantizando así el acatamiento de los requisitos laborales exigidos para la ejecución contractual.

La contratista atendió con oportunidad y diligencia todas las observaciones impartidas por el supervisor del contrato, ajustando las actividades cuando fue necesario y respondiendo a los requerimientos institucionales para asegurar el adecuado desarrollo del proceso de titulación.

PAGO

Será cancelado mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000,00			
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000,00			
VALOR ANTICIPO	0			
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$ 18.000.000,00		80 %
VALOR A PAGAR		\$ 2.000.000,00		10 %
SALDO POR EJECUTAR		\$ 2.000.000,00		100%
SUMAS IGUALES	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00		100%

INFORMACIÓN TÉCNICA CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Supervisor del contrato N°800.06.03-011 del 2025 certifica que en el expediente reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en	N/A	Entrada a almacén	N/A

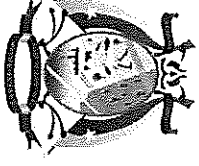
Calle 11 No. 16B-03 B/Ischeitza
Tel.: 324 353 2611

NIT: 821001122-3
código Postal: 762520

Página Web: <http://www.inviza.gov.co/>
Email: inviza@zarcal-valle.gov.co



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN INVIZA 2025



prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.

Factura o Documento Equivalente

X

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista **PAOLA ANDREA LIBEROS BERMÚDEZ** declara que No es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN


(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

NÚMERO PLANILLA	SISTEMA	ENTIDAD	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	APORTES	
					\$	
9494218348	ARL	POSITIVA	NOVIEMBRE 2025	20/11/2025	\$	12.600
	SALUD	NUEVA EPS			\$	300.000
	PENSIÓN	COLPENSIONES			\$	384.000

RECOMENDACIÓN DE PAGO

La suscrita supervisora del contrato No 800.06.03-011-2025, **GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA** recomienda efectuar el pago correspondiente a la Cuota N°9 del contrato en mención por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)**.

SUPERVISORA


GLORIA YAZMIN GUERRERO VILLA
CC N° 66.678.776
Supervisora contrato
Directora Financiera INVIZA



Calle 11 No. 16B-03 B/Isabelita
Tel.: 324 353 2611

NIT: 821001122-3
código Postal: 762520

Página Web: <http://www.inviza.gov.co/>
Email: inviza@zarzal-valle.gov.co



